



ACT/CEPREP-ORD-001/2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **once horas con cuarenta y un minutos** del día **veintinueve de enero del 2024**, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de enero; de conformidad con los artículos 10, fracción II, 24 y 38 del reglamento de comisiones del instituto electoral del estado, y en atención a lo establecido en el acuerdo CG/AC-030/2023.-----

En ese sentido, el secretario de la comisión procedió a pasar lista en orden alfabético, considerando la primer letra de su primer apellido reuniéndose las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral Integrante de la Comisión	
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral y Secretario de la Comisión	
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión	
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la comisión certifica que, se encuentran conectadas 4 personas integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual; asimismo, se procedió a dar cuenta de las personas invitadas presentes, con sus respectivos caracteres, de la siguiente forma: -----

Alfonso Javier Bermúdez Ruiz Representante Propietario de MORENA
Luis Gabriel Becerril Reynoso Representante Propietario de FXMP
Alexis Acocal Capilla Titular de la Coordinación de Informática del IEE

En ese sentido, se continúa con el desarrollo de la sesión, abordando el proyecto del orden del día, el cual se integra de la siguiente manera:

1. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ORGANISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ORGANISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024.
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR ENTRE EL OPL Y EL ENTE AUDITOR, ASÍ COMO SU ANEXO TÉCNICO.
5. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR ENTRE EL OPL Y EL TERCERO QUE LO AUXILIE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, ASÍ COMO SU ANEXO TÉCNICO.
6. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE PROTOTIPO NAVEGABLE DEL SITIO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DE BASES DE DATOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA OPERACIÓN DEL PREP (VERSIÓN REVISADA POR EL COTAPREP).

7. INFORME DEL MES DE ENERO SOBRE EL AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP.

8. ASUNTOS GENERALES.


De ese modo, dicho proyecto se somete a la consideración de las personas integrantes de esta Comisión, **sin que se realice alguna observación al respecto.**-----

En consecuencia, se somete a votación nominativa de quienes integran este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día, así como la dispensa de lectura de dichos documentos, el cual es aprobado por **unanimidad** de votos.-----

De esa manera, el Consejero Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que se anuncia que es turno del asunto correspondiente al numeral 2 del orden del día.-----

El Presidente de esta Comisión, pone a consideración de las personas integrantes e invitadas, el proyecto en cuestión, mismo que fue circulado previamente para su conocimiento, **sin existir intervención alguna.**-----

Posteriormente, fue sometido a votación nominativa de las personas integrantes de esta Comisión el siguiente:-----

ACUERDO 01/CEPREP-ORD/29012024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ORGANISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024**, sin observaciones, asimismo se *faculta al Consejero Presidente de la Comisión para remitirlo a la Consejera Presidenta del Consejo General, a fin de someterlo a la aprobación del máximo órgano de dirección de este Instituto*


Electoral. Lo anterior fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

Enseguida, el Consejero Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que se anuncia que corresponde abordar el asunto relativo al numeral 3 del orden del día.-----

El Presidente de esta Comisión, pone a consideración de las personas integrantes e invitadas, dar por visto el proyecto de acuerdo en cuestión, mismo que fue circulado previamente para su conocimiento, **sin existir intervención alguna**-----

Después, fue sometido a votación nominativa de las personas integrantes de esta Comisión el siguiente:-----

ACUERDO 02/CEPREP-ORD/29012024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ORGANISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024,** sin observaciones, asimismo *se faculta al Consejero Presidente de la Comisión para remitirlo a la Consejera Presidenta del Consejo General, a fin de someterlo a la aprobación del máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral.* Lo anterior fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

En ese orden de ideas, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario proseguir con el siguiente punto del orden del día, indicándose que es turno al correspondiente al numeral 4 del orden del día.-----

El Presidente de esta Comisión, pone a consideración de las personas integrantes e invitadas, dar por visto el proyecto de acuerdo en cuestión, mismo que fue circulado previamente para su conocimiento.-----

ACT/CEPREP-ORD-001/2024

Al pedir el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, anunció que votaría en contra del acuerdo anteriormente mencionado, esto por no tener salida de los recursos ni de a quién se va a entregar dicho instrumento, *“entiendo que ya se tenía planificado de esta forma originalmente, pero si hacer una reflexión de que si modificamos estos 2 aspectos deberíamos tener un instrumento muy diferente al que estamos imaginando, y son variables que no tenemos en este momento”*, puntualizó-----

Sin haber alguna otra intervención, el acuerdo fue sometido a votación nominativa de las personas integrantes de esta Comisión de la siguiente forma:-----

ACUERDO 03/CEPREP-ORD/29012024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN DAR POR VISTO EL PROYECTO DE INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR ENTRE EL OPL Y EL ENTE AUDITOR, ASÍ COMO SU ANEXO TÉCNICO**, asimismo facultar a la instancia interna de este órgano auxiliar de realizar las gestiones necesarias a fin de remitir al INE el presente acuerdo para los efectos procedentes. Lo anterior fue aprobado con las observaciones ya mencionadas, por **mayoría** de votos, con tres votos a favor y el voto en contra del Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. -----

Continuando con la sesión, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario proseguir con el siguiente punto del orden del día, indicándose que es turno al correspondiente al numeral 5 del orden del día.-----

En este punto, el Presidente de la comisión le solicita al Ingeniero Alexis Acocal Capilla, funcionario encargado de ser la Instancia Interna de esta comisión se sirva presentar el informe correspondiente, a la y los integrantes de la comisión, así como los invitados de la misma.-----

Se informa el seguimiento del proyecto de instrumento jurídico a celebrar entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico, en primera instancia se informa que en sesión de fecha 27 de diciembre del 2023 el COTAPREP acordó tener por revisado dicho proyecto de instrumento jurídico, presentado por la Instancia Interna de esta Comisión;



segundo, en sesión de fecha 28 de diciembre del 2023 esta Comisión Especial, aprobó tener por visto el proyecto en comento, solicitándole a la Instancia Interna realizar las acciones necesarias para su rendición al INE a más tardar el dos de enero de esta anualidad; tercero, con fecha 29 de diciembre del 2023 a través del oficio IEE/CE-1433/2023, se envió al INE el proyecto de Instrumento Jurídico y anexo técnico señalados; cuarto, mediante el oficio INE/UTSI/0221/2024 de fecha 11 de enero de la presente anualidad, el INE dio respuesta al oficio antes señalado, realizado diversas observaciones a los documentos de referencia; quinto, la Instancia Interna procedió a realizar las solventaciones de las observaciones a los documentos en comento, mismos que fueron reenviados al INE a través del oficio IEE/CE-0117/2024; sexto, con fecha 23 de enero del año en curso, mediante el oficio INE/UTSI/0483/2024, el Instituto Nacional Electoral solicitó a este Instituto que a más tardar el 25 de enero del año en curso, se informara el estatus en el que se encuentra el proceso de contratación del tercero que auxiliará en el diseño, implementación y operación del PREP y las consideraciones asociadas en su materia presupuestal; séptimo, el día veinticinco de enero de la presenta anualidad mediante oficio INE/UTSI/0534/2024 en respuesta al oficio IEE/CE-0117/2024 señalado con antelación, el INE comunicó a este Instituto que en referencia al proyecto de instrumentación jurídico y su anexo técnico se tomaba conocimiento del contenido de los mismos y no se generaban observaciones adicionales; octavo, en la misma fecha del 25 de enero este Instituto dio respuesta al oficio INE/UTSI/0483/2024, mediante el oficio IEE/CE-0122/2024 informando al INE que aún no ha iniciado el proceso de contratación del tercero que auxiliará en el diseño, implementación y operación del PREP, toda vez que a esta fecha la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, no ha autorizado el presupuesto para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por lo que el IEE está a la espera de dicho presupuesto para realizar el proceso de adjudicación de la contratación del Tercero de manera inmediata y poder dar cumplimiento a lo establecido por el numeral 33, entregable 10 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones; noveno, con fecha 26 de enero del año en curso, mediante el oficio INE/UTSI/0549/2024 el Instituto Nacional Electoral solicitó a este Instituto que a más tardar el día 29 de enero de la presente anualidad, se informe respecto a los posibles riesgos que se identifiquen en el momento de realizar la contratación del tercero que auxiliará en el diseño, implementación y operación del PREP, de igual forma solicita información sobre las acciones que se implementarán para resolver dichos riesgos y la ruta crítica asociada para dichas actividades.-----

ACT/CEPREP-ORD-001/2024

El Presidente de esta Comisión, pone a consideración de las personas integrantes e invitadas, el informe en cuestión, mismo que fue circulado previamente para su conocimiento. -----

Al pedir el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga anunció que votaría en contra del informe anteriormente mencionado, por razones parecidas a las anteriormente vertidas en el punto anterior.-----

De igual forma, el Consejero Juan Carlos Rodríguez López al hacer uso de la voz agregó que de manera económica la Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto, le comunicó que a esa fecha le están notificando el oficio de autorización presupuestal relativo al presupuesto para el Proceso Electoral en curso, por lo cual quedaría pendiente de que vaya formalizándose el tema presupuestario y así poder avanzar en el trámite administrativo de la contratación del tercero, y solicitó a la instancia interna mantener al tanto a los miembros de esta Comisión Especial, de los avances respecto al tema, que además recalcó ya es un tema urgente dado los tiempos establecidos en el anexo 13 del Reglamento de Elecciones para la formalización de esta contratación.-----

Sin haber alguna otra intervención, el acuerdo de aprobación del informe anteriormente expuesto, fue sometido a votación nominativa de las personas integrantes de esta Comisión de la siguiente forma:-----

ACUERDO 04/CEPREP-ORD/29012024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN DAR POR VISTO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRARSE ENTRE EL OPL Y EL TERCERO QUE LO AUXILIE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, ASÍ COMO SU ANEXO TÉCNICO**, asimismo se instruye a la instancia interna de este órgano auxiliar informar a las personas integrantes de esta comisión acerca de los avances en el proceso de contratación del tercero. Lo anterior fue aprobado, con las observaciones ya mencionadas, por **mayoría** de votos, con tres votos a favor y el voto en contra del Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. ---

Continuando con la sesión, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario proseguir con el siguiente punto del orden del día, indicándose que es turno al correspondiente al numeral 6 del orden del día.-----

En este punto el Presidente de la comisión le solicita nuevamente al Ingeniero Alexis Acocal, funcionario encargado de ser la Instancia Interna de esta Comisión se sirva a presentar el informe correspondiente, a la y los integrantes de la comisión, así como los invitados de la misma-----

El ingeniero Alexis Acocal Capilla hace uso de la voz e informa a la comisión lo siguiente; primero, en sesión de fecha 27 de diciembre del 2023 el COTAPREP acordó tener por revisado el Proyecto de Prototipo Navegable presentado por la Instancia Interna; segundo, en sesión de fecha 28 de diciembre del 2023 la comisión especial acordó tener por visto el proyecto de prototipo en comento, solicitándole a la Instancia Interna realizar las gestiones necesarias para su remisión al INE a más tardar el 2 de enero de la presente anualidad; tercero, con fecha 29 de diciembre de 2023 a través del oficio IEE/CE-1433/2023 se envió al INE el proyecto del prototipo antes señalado; cuarto, mediante el oficio INE/UTSI/0221/2024 de fecha 11 de enero de la presente anualidad el INE dio respuesta al oficio señalado en el numeral anterior, realizando diversas observaciones al prototipo de referencia; quinto, la Instancia Interna procedió a realizar las solventaciones de las observaciones realizadas del prototipo en comento, mismo que fue reenviado al INE a través del oficio IEE/CE-0117/2024; sexto, el día 25 de enero de la presente anualidad, mediante el oficio INE/UTSI/0534/2024 en respuesta al oficio IEE/CE-0117/2024 señalado con antelación el INE comunicó a este Instituto que al respecto del Proyecto de Prototipo Navegable, así como el formato de base de datos, este Instituto se encuentra realizando el análisis correspondiente de dichos documentos a efecto de emitir en su caso las observaciones y recomendaciones necesarias. ---

A continuación, el Presidente de esta Comisión, pone a consideración de las personas integrantes e invitadas, el informe en cuestión, mismo que fue circulado previamente para su conocimiento, **sin existir intervención alguna.** -----

Después, fue sometido a votación nominativa de las personas integrantes de esta Comisión el siguiente:-----

ACT/CEPREP-ORD-001/2024

ACUERDO 05/CEPREP-ORD/29012024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN DAR POR VISTO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE PROTOTIPO NAVEGABLE DEL SITIO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DE BASES DE DATOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA OPERACIÓN DEL PREP (VERSIÓN REVISADA POR EL COTAPREP)**, sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

Continuando con la sesión, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario proseguir con el siguiente punto del orden del día, indicándose que es turno al correspondiente al numeral 7 del orden del día.-----

El Presidente de esta Comisión, pone a consideración de las personas integrantes e invitadas, aprobar dar por visto el informe en cuestión, mismo que fue circulado previamente para su conocimiento, **no existiendo algún comentario.** -----

De esta forma, fue sometido a votación nominativa de las personas integrantes de esta Comisión el siguiente: -----

ACUERDO 06/ CEPREP-ORD/29012024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN DAR POR VISTO EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2024, SOBRE EL AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP**, sin observaciones, asimismo se faculta a la Instancia Interna de este órgano auxiliar de realizar las gestiones necesarias a fin de remitir al INE el presente acuerdo para los efectos procedentes. Lo anterior fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

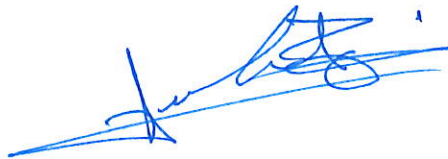
Finalmente, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario proseguir con el siguiente punto del orden del día, indicándose que es turno al correspondiente a asuntos generales.-----



El Consejero Presidente procede a preguntar a las personas integrantes de la Comisión, así como a las invitadas, si alguien tiene algún asunto que desee tratar, **lo anterior sin que nadie solicitara el uso de la voz.**-----

Por lo anterior y una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el orden del día, la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, da por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **enero**, siendo las **doce horas con nueve minutos del día veintinueve de enero del 2024.** -----

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

-----ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CEPREP-ORD-001/2024-----